



En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (\*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (\*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECUPERACIÓ DE LES ZONES AFECTADES PER LA DANA 2024 A LA CIUTAT DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 18 DE DESEMBRE DE 2024 / COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA 2024 EN LA CIUDAD DE VALENCIA - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 15:40 horas del día 18 de diciembre de 2024, se reúne la Comisión no permanente para la Recuperación de las zonas afectadas por la DANA de 2024 en la ciudad de València.

Asisten, la alcaldesa María José Catalá Verdet, que ostenta la presidencia y los siguientes concejales y concejalas, por el por el Grupo Popular, Juan Carlos Caballero Montañés y María José Ferrer Sansegundo, por el Grupo Vox, José Vicente Gosálbez Payá, por el Grupo Compromís, Carmen Luisa Robles Galindo y Ferrán Puchades Vila y por el Grupo Socialista, Borja J. Sanjuán Roca y María Pérez Herrero.

Actúa como secretario de la Comisión, Hilario Llavador Cisternes, Secretario General y del Pleno.

A continuación se pasaron a tratar los asuntos del orden del día.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



1	<b>RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO</b>
<b>ASSUMPTE / ASUNTO:</b> Aprovació, en el seu cas, de l'acta de la sessió extraordinària de 2 de desembre de 2024. <i>Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de 2 de diciembre de 2024.</i>	

Interviene el Sr. Sanjuán que manifiesta su desacuerdo con el acta porque considera que el punto tercero no se votó.

La Sra. Robles manifiesta su desacuerdo porque entendía que el plan de trabajo se aprobaría hoy y no está de acuerdo con que algunos aspectos organizativos se den por aprobados.

El Sr. Caballero señala que no hubo oposición y se entiende que por asentimiento se da conformidad.

Tras las intervenciones que figuran en el vídeo de la sesión se produce la votación de la forma siguiente: votan a favor los miembros de la Comisión representantes del grupo Popular y de Vox, que representan 17 votos ponderados, y votan en contra los miembros de la Comisión representantes del grupo Compromís y Socialista, que representan 16 votos ponderados, quedando aprobada el acta por mayoría.

2	<b>RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO</b>
<b>EXPEDIENT / EXPEDIENTE:</b> O-56235-2024-000001-00	<b>PROP. NÚM.:</b>
<b>ASSUMPTE / ASUNTO:</b> Elaboració i aprovació, si és el cas, del Pla de Treball. <i>Elaboración y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo.</i>	

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a los representantes de los grupos políticos.

El Sr. Sanjuán expone su propuesta de plan de trabajo.

La Sra. Robles expone su propuesta de plan de trabajo.

El Sr. Caballero manifiesta que el equipo de gobierno presenta un plan de trabajo que refunde comparecencias y documentación de los grupos pero ajustándose a las reglas aprobadas en los aspectos organizativos.

A continuación se abre un turno de intervenciones y un intenso debate que figuran en el vídeo de la sesión.

Se anuncia por parte de la Sra. Robles y del Sr. Sanjuán que si se aprueba tal como se presenta el plan de trabajo del gobierno, no participarán en la votación y abandonarán su presencia en la Comisión.

Se procede a la votación en los siguientes términos:

*COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECUPERACIÓ DE LES ZONES AFECTADES PER LA DANA 2024 A LA CIUTAT DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 DE DESEMBRE DE 2024 / COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA 2024 EN LA CIUDAD DE VALENCIA - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- Plan de trabajo del grupo Socialista: votan en contra los miembros de la Comisión representantes del grupo Popular y de Vox, que representan 17 votos ponderados, y votan a favor los miembros de la Comisión representantes del grupo Compromís y Socialista, que representan 16 votos ponderados.
- Plan de trabajo del grupo Compromís: votan en contra los miembros de la Comisión representantes del grupo Popular y de Vox, que representan 17 votos ponderados, y votan a favor los miembros de la Comisión representantes del grupo Compromís y Socialista, que representan 16 votos ponderados.
- El plan de trabajo del equipo de gobierno: votan a favor los miembros de la Comisión representantes del grupo Popular y de Vox, que representan 17 votos ponderados, y votan en contra los miembros de la Comisión representantes del grupo Compromís y Socialista, que representan 16 votos ponderados.

La Comisión, por mayoría acuerda:

Único. Aprobar el plan de trabajo de la Comisión cuyo texto se transcribe a continuación:

*COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECUPERACIÓ DE LES ZONES AFECTADES PER LA DANA 2024 A LA CIUTAT DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 DE DESEMBRE DE 2024 / COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA 2024 EN LA CIUDAD DE VALENCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



## COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA DE 2024 EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

### PLAN DE TRABAJO

El presente documento tiene como objetivo establecer el Plan de Trabajo de la Comisión no permanente para la Recuperación de las Zonas Afectadas por la DANA de 2024, constituida en el seno del Ayuntamiento de Valencia. Esta Comisión, creada conforme a lo dispuesto en los artículos 104.1, 105 y 106 del Reglamento Orgánico del Pleno, responde a la necesidad de abordar de manera coordinada y eficiente los efectos devastadores causados por el episodio de lluvias torrenciales que impactó gravemente tanto a las pedanías del sur de la ciudad como a otros entornos estratégicos, incluyendo l'Albufera y las playas.

Este Plan está diseñado para cumplir el objeto de esta Comisión con la finalidad de llevar a cabo los estudios y análisis de la gestión de la DANA pertinentes y formular las propuestas necesarias relativas a la recuperación de las zonas afectadas, que tengan en cuenta las líneas de actuación prioritarias que ha fijado la Junta de Gobierno Local en su sesión de 15 de noviembre de 2024 y ratificadas por Pleno del Ayuntamiento el 19 de noviembre de 2024:

1. **Recuperación de las pedanías afectadas.**
2. **Movilidad y seguridad.**
3. **Reactivación económica.**
4. **Regeneración medioambiental.**
5. **Financiación pública.**

El documento detalla las acciones concretas que llevará a cabo la Comisión, incluyendo la solicitud de documentación a entidades y administraciones, la propuesta de comparencias de expertos y representantes de los sectores afectados, y el desarrollo de un cronograma de trabajo que permita alcanzar conclusiones propositivas en el menor plazo posible.

**I. Convocatoria:** la primera sesión de comparencias se fija a las 9:30 horas, para el primer bloque (personas expertas) y a las 17:00 horas para el segundo bloque (entidades, asociaciones e instituciones), aunque las sucesivas se determinaran por la propia Comisión.

**II. Órdenes del día de las sesiones de comparencias:** a cada sesión se citará a las personas expertas y entidades según lo señalado en el Anexo I.

#### III. Comparencias:

Las comparencias de personas expertas o de representantes de entidades, asociaciones o instituciones admitidas a trámite por la Comisión para ser oídas se ordenan del siguiente modo:

1

COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECUPERACIÓ DE LES ZONES AFECTADES PER LA DANA 2024 A LA CIUTAT DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 DE DESEMBRE DE 2024 / COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA 2024 EN LA CIUDAD DE VALENCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024

4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



**1. Comparecencias.** Se incluyen las comparecencias que aparecen detalladas en el Anexo I de entre las presentadas por los grupos y que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Comisión con la aprobación de este Plan de Trabajo.

En las comparecencias no se abordarán actuaciones prospectivas, aquellas que resulten objeto de planes de trabajo de comisiones parlamentarias nacionales o autonómicas, ni las que vulneren los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

El calendario de comparecencias es el aprobado por la Comisión el 2 de diciembre de 2024:

- 7 de enero de 2025
- 13 de enero de 2025
- 20 de enero de 2025

No obstante, con dos días de antelación se procederá a la convocatoria de cada sesión a modo de recordatorio.

**2. Modelo de requerimiento.** Los requerimientos de llamada para asistir y ser oídos por la Comisión se realizarán de conformidad con el modelo que consta como Anexo II, por los cauces contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien y se procurará contactar previamente de forma telefónica y por correo electrónico.

**3. Lugar que ocupa en la sala el compareciente.** Antes de que comience la sesión, la Presidenta invitará a tomar asiento al compareciente en el lugar reservado a tal efecto.

**4. Ordenación de las intervenciones.**

Turnos y duración de las intervenciones.

Las sesiones de comparecencias tendrán dos bloques o partes diferenciadas:

- ✓ 1ª. Dedicada a personas expertas, concediendo un tiempo máximo de quince (15) a veinte (20) minutos para exposición de la persona experta. Se citará a cada persona experta con un intervalo de 45 minutos.

Un turno de tres (3) minutos por Grupo Político (de menor a mayor representatividad en el Pleno) para poder formularle preguntas o aclaraciones a las personas comparecientes, al final de cada comparecencia; disponiendo la persona compareciente de cinco (5) minutos finales

- ✓ 2ª. Dedicada a entidades y asociaciones, concediendo un tiempo de siete (7) minutos por cada una. Se citará a cada entidad/asociación con un intervalo de media hora.

Un turno de un (1) minuto por Grupo Político (de menor a mayor representatividad en el Pleno) para poder formularle preguntas o aclaraciones a las comparecientes, al final de cada comparecencia; disponiendo la persona compareciente de tres (3) minutos finales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Esquema de las comparecencias:

A efectos de permitir a la Comisión conseguir los objetivos propuestos en este Plan, se requerirá a los comparecientes el mayor grado de concreción posible durante su exposición, sujetándose en todo momento al objeto de la Comisión.

**IV. Solicitudes de información y documentación.**

El presente Plan de Trabajo incluye un conjunto de documentación esencial para el adecuado cumplimiento del objeto de la Comisión. Esta documentación abarca informes técnicos, evaluaciones de impacto, datos de organismos competentes, planes de actuación y demás referencias necesarias, respetando los límites establecidos en las instrucciones relativas al derecho a la información de los miembros de la Corporación, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de enero de 2019.

Una vez aprobado este Plan de Trabajo, se instará para su entrega a la mayor brevedad a los Servicios municipales, Delegaciones, Instituciones, Administraciones, Entidades o personas a las que vaya dirigida la petición de documentación.

**A. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA**

Requerir a todas las Delegaciones y entidades del Sector Público Local la aportación de la siguiente documentación, que proceda en cada caso:

1. Expedientes de contratación tramitados en relación a la DANA.
2. Expedientes de gestión económico-financiera tramitados en relación a la DANA.
3. Expedientes de solicitudes de subvenciones tramitados en relación a la DANA.
4. Expedientes de concesión de subvenciones o indemnizaciones tramitados en relación a la DANA.
5. Memorias de funcionamiento y actividad elaboradas en relación a la DANA.
6. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y del Pleno en relación a la DANA.
7. Resoluciones delegadas de Alcaldía y Junta de Gobierno en relación a la DANA.
8. Circulares y recomendaciones remitidas a los Servicios municipales en relación a la DANA.
9. Informes técnicos sobre intervenciones realizadas en relación a la DANA.
10. Presupuestos elaborados de reparación y acondicionamiento de edificios y espacios públicos afectados por la DANA.
11. Presupuestos elaborados de suministros para sustitución o adquisición de equipamientos en relación a la DANA.
12. Presupuestos elaborados de alquiler de equipos o locales en relación a la DANA.
13. Informes de medios personales destinados en relación a la DANA.
14. Informes elaborados por las contratas municipales en relación a la DANA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

15. Planes de Actuación.
16. Certificaciones correspondientes a los trabajos realizados por las contratas en relación a la DANA.
17. Informe de actuaciones relativas a la colaboración prestada a otros municipios afectados por la DANA.
18. Actas, resúmenes y todo documento de las actividades desarrolladas por el CECOPAL del día 29 de octubre.
19. Actas de las reuniones de coordinación realizadas entre el Ayuntamiento de Valencia, la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia.
20. Relación de comunicaciones internas impartidas por las Jefaturas de la Policía Local de Valencia y la Jefatura de Bomberos a sus respectivas unidades.
21. Relación de usos de la megafonía municipal en las pedanías del Sur desde el 28 de noviembre de 2024.
22. Copia de las comunicaciones internas de EMT el día 29 y 30 de octubre de los órganos de gestión: Jefe de Área, Inspectores, etc.
23. Relación de las reuniones mantenidas por el Concejal de Movilidad, Jesús Carbonell, con el equipo de gerencia de la EMT durante los días 29 y 30 de noviembre de 2024.
24. Boletín de predicción fenómeno metrológico recibido del Centro de Coordinación de Emergencias para la activación de la preemergencia.
25. Boletines de Aemet remitidos por el CCE. Con expresa indicación de fecha; hora; canal y servicio por el que tiene entrada en el Ayuntamiento de València.
26. Todos los avisos de preemergencia y emergencia emitidos por el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat así como cualquier otra Administración (independientemente del medio utilizado para ello) y recibidos por el Ayuntamiento de València (a través de los responsables asignados) desde el día 21 de octubre de 2024 hasta el día 21 de noviembre de 2024 con acuse o certificado en el que conste la fecha de recepción.
27. Datos del seguimiento de caudales y/o de las zonas inundables realizado desde el día 21 de octubre hasta el día 30 de octubre de 2024.
28. Relación de avisos que recibió el Ayuntamiento de València a través del 092 desde el día 29 de octubre de 2024 hasta el día 3 de noviembre de 2024 y respectivas grabaciones
29. Relación de avisos que recibió el Ayuntamiento de València del 080 desde el día 29 de octubre de 2024 hasta el día 3 de noviembre de 2024.
30. Relación de avisos que recibió el Ayuntamiento de València a través del 010 desde el día 29 de octubre de 2024 hasta el día 3 de noviembre de 2024.
31. Resolución, acuerdos y/o documentos que acrediten la orden emitida a Bomberos de València para que pudieran prestar servicios en otros municipios con motivo de los efectos provocados por la Dana de 29 de octubre de 2024.
32. Censo de las personas empadronadas en las pedanías residiendo en infraviviendas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



33. Censo actualizado de por parte de Servicio Sociales de personas sin hogar en La Torre, Castellar-Oliveral y Horno de Alcedo.
34. Informe del grado de afectación del patrimonio cultural de Castellar Oliveral; La Torre y Forn d' Alcedo tras la Dana del día 29 de octubre de 2024.

**B. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

1. **Informes de Evaluación de Daños por la DANA:**
  - o **Descripción:** Documentos que detallan los daños ocasionados por la DANA en las infraestructuras hidráulicas, cauces y zonas inundadas en Valencia y su área metropolitana.
2. **Actas del Comité Permanente de Emergencia en relación a la DANA:**
  - o **Descripción:** Registros de las reuniones y decisiones tomadas por el comité encargado de la gestión de emergencias desde el inicio de la DANA.
3. **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI):**
  - o **Descripción:** Análisis inicial que identifica áreas con riesgo significativo de inundación.
4. **Informes de Seguimiento del PGRI:**
  - o **Descripción:** Documentos que evalúan el progreso en la implementación de las medidas propuestas en el PGRI.
5. **Planes Hidrológicos de la Demarcación del Júcar:**
  - o **Descripción:** Documentos que planifican la gestión integral de los recursos hídricos en la demarcación.
6. **Informes sobre Mantenimiento y Limpieza de Cauces:**
  - o **Descripción:** Detalles de las acciones de mantenimiento y limpieza realizadas en los cauces que afectan a Valencia y su área metropolitana.
7. **Estudios de Impacto del Cambio Climático en el Régimen de Inundaciones:**
  - o **Descripción:** Análisis de cómo el cambio climático está afectando la frecuencia e intensidad de las inundaciones en la cuenca del Júcar.
8. **Expediente completo de contratación FP.799.001/7511:**
  - o **Descripción:** Obras de emergencia para la reparación de daños en el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.
9. **Expediente completo de contratación FP.446.014/0311:**
  - o **Descripción:** Proyecto de conectividad fluvial en el nuevo cauce del río Turia (Valencia)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

**10. Informe relativo a los trabajos realizados en el barranco del Poyo desde el año 2015 hasta la actualidad, indicando partida presupuestaria, importe de la misma así como los trabajos efectuados haciendo constar el presupuesto efectivamente invertido en los mismos.**

**C. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO>SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE>DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA.**

- 1. Expediente completo de contratación 21.799-0004/0411:**
  - o **Descripción:** Contrato de servicios de explotación, operación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos Integrados de Información Hidrológica (SAIHH) - 2 lotes (CH Ebro O.A. y CH Júcar O.A.)
- 2. Expedientes completos de contratación para la instalación del Sistema de Alertas Tempranas en otras Cuencas Hidrográficas.**
- 3. Plan Hidrológico Nacional de 2001.**
- 4. Informe relativo a los trabajos realizados en el barranco del Poyo desde el año 2015 hasta la actualidad, indicando partida presupuestaria, importe de la misma así como los trabajos efectuados haciendo constar el presupuesto efectivamente invertido en los mismos.**

**D. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

- Expedientes completos de contratación para la instalación del Sistema de Alertas Tempranas.

**E. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**

- Expedientes completos de contratación para la instalación del Sistema de Alertas Tempranas.

**F. MINISTERIO DEL INTERIOR > Dirección General de Tráfico**

- Listado de todas las alertas de tráfico emitidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunidad Valenciana, especialmente en las autovías afectadas de accesos en el área metropolitana de Valencia.
- Protocolos de actuación implementados durante la DANA para gestionar el tráfico en condiciones adversas en Valencia y su área metropolitana.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



3. Informes de incidencias registradas en las vías de titularidad estatal debido a la DANA, incluyendo cortes de carretera, accidentes y desvíos en Valencia y su área metropolitana.
4. Detalle de todas las medidas de comunicación adoptadas para informar a los conductores sobre los peligros en las vías de titularidad estatal el día 29 de octubre de 2024 debido a la alerta por DANA en Valencia y su área metropolitana.
5. Copia de todas las grabaciones de las cámaras de tráfico de autovías y puntos críticos afectados por la DANA desde las 17:00 horas del día 29 de octubre de 2024 hasta las 23:00 del día 30 de octubre de 2024 en Valencia y su área metropolitana.
6. Copia de todas las comunicaciones y alertas remitidas a las Autoridades en relación a la DANA el día 29 de octubre de 2024.

**G. MINISTERIO DEL INTERIOR > Dirección General de la Guardia Civil**

1. Partes o informes de intervención durante el día 29 de octubre de 2024 en Valencia y su área metropolitana.
2. Información de cortes de carretera durante el día 29 de octubre de 2024 en Valencia y su área metropolitana.
3. Información sobre el número de efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante la tarde del 29, su cometido y, si debido a las previsiones meteorológicas, se recondujo a la fuerza actuante (y a qué hora) a tareas de auxilio en las carreteras afectadas.

**H. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

1. **Planes de Emergencia Activados:**
  - o **Descripción:** Copias de los planes de emergencia que se activaron durante la DANA en las pedanías de Valencia.
2. **Informes sobre Infraestructuras afectadas:**
  - o **Descripción:** Documentación relativa al impacto de la DANA en infraestructuras clave como carreteras, puentes, sistemas de comunicación y suministro eléctrico en las pedanías de Valencia.
3. **Comunicación Oficial y Notas de Prensa Emitidas:**
  - o **Descripción:** Compilación de comunicados oficiales y notas de prensa emitidas durante y después de la DANA.

**I. GENERALITAT VALENCIANA**

1. **Decretos y Resoluciones Oficiales Relacionados con la DANA:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- **Descripción:** Compilación de decretos y resoluciones emitidos por la Generalitat Valenciana en respuesta a la DANA.

**2. Listado de Ayudas Económicas Disponibles para afectados:**

- **Descripción:** Detalle de las ayudas económicas ofrecidas a personas físicas y jurídicas afectadas por la DANA.

**3. Planes de Emergencia y Protocolos Activados:**

- **Descripción:** Documentos que describen los planes de emergencia y protocolos que se activaron durante y después de la DANA, como el Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad Valenciana.

**4. Datos Generales sobre Infraestructuras afectadas en el ámbito de las pedanías de Valencia:**

- **Descripción:** Información sobre las infraestructuras públicas afectadas por la DANA, incluyendo carreteras, puentes y servicios básicos en las pedanías de Valencia.

**5. Programas de Recuperación Ambiental en Devesa y Albufera:**

- **Descripción:** Detalles de los programas destinados a la recuperación de espacios naturales afectados, como L'Albufera y las playas.

**6. Procedimientos para la Solicitud de Ayudas por Parte de los Afectados:**

- **Descripción:** Guías y procedimientos establecidos para que los afectados soliciten ayudas, incluyendo documentación requerida y plazos.

**7. Informes sobre Campañas de Comunicación y Sensibilización:**

- **Descripción:** Documentos que describen las campañas informativas dirigidas a la población sobre medidas de seguridad y procedimientos post-DANA.

**J. COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS**

- 1. Copia de la declaración institucional sobre la DANA, de fecha 02/12/2024 formulada en la jornada “causas, consecuencias, soluciones Dana 2024”.**

**V. Modificaciones posteriores.**

Con independencia de las peticiones de comparecencias y solicitudes de información y documentación que ya han sido incorporadas a este Plan, la Comisión podrá, según discurran los trabajos autorizar la incorporación de nuevas peticiones de comparecencias y solicitudes de información y documentación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



**VI. Sesión de síntesis.**

Se fija como día para la sesión de síntesis de propuestas el día 10 de febrero de 2025.

La ponencia de las conclusiones será a cargo de la propia Comisión.

**VII. Finalización de los trabajos.**

Plazo para concluir los trabajos de la Comisión mediante la aprobación de un informe: tres meses prorrogables por acuerdo del Pleno a propuesta de la propia Comisión. La fecha de inicio se computará desde el día 2 de diciembre, fecha en que se constituyó la Comisión.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



## ANEXO I. CALENDARIO DE COMPARENCIAS

### COMPARENCIAS

#### Línea de actuación 1. Recuperación de las pedanías afectadas.

**a. Personas expertas:**

- Enrique Chisbert Cuenca
- Pablo Sapiña Ferrer
- José María Lozano Velasco
- José María Yubero
- Antonio Mollá
- Nieves Dios Ibáñez

**a. Entidades:**

- Clara Estrela Segrelles
- Enrique Chirivella
- Isabel Tortajada Veintimilla
- María José Broseta Serrano

#### Línea de actuación 2 y 4. Movilidad, seguridad y Regeneración medioambiental

**a. Personas expertas:**

- José Vicente Herrera Arrando
- Fernando García de las Hijas
- Julio Gómez-Perretta de Mateo
- Manuel Martínez Grau
- Félix Francés
- Carles Borrás Pla
- Javier Machí Felici
- Antonio Turiel
- Begoña Jiménez
- Joan Olmos

**a. Entidades:**

- Carles Sanchís
- Francisco Potenciano Moreno
- Amparo Requena
- Jose Ángel Núñez
- Ana Camarasa
- Luis Vañó Gisbert

#### Línea de actuación 3 y 5. Reactivación económica y Financiación pública

**a. Personas expertas:**

- José Antonio Franco Martínez
- José María Nacher Escriche
- Rafael Tabarés Seisdedos
- José Manuel Pastor

10

COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECUPERACIÓ DE LES ZONES AFECTADES PER LA DANA 2024 A LA CIUTAT DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 DE DESEMBRE DE 2024 / COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA 2024 EN LA CIUDAD DE VALENCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024

13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

- Eva Blasco
- Joan Romero
- a. Entidades:**
  - Marina Sender Contell
  - Rafael Torres García
  - José Vicente Morata Estragués
  - Pablo Bottero

**CALENDARIO**

Día 7 de enero de 2025:

Línea de actuación 1.

- Personas expertas: a las 9:30 horas con un intervalo de cuarenta y cinco minutos cada persona experta.

- Entidades: a las 17:00 horas con un intervalo de media hora cada representante de cada entidad.

Día 13 de enero de 2025:

Líneas de actuación 2 y 4.

- Se determinará en la siguiente sesión.

Día 20 de enero de 2025:

Líneas de actuación 3 y 5.

- Se determinará en la siguiente sesión.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



## ANEXO II. Modelo de requerimiento

- 1.- Fecha del acuerdo en cuya virtud se requiere la comparecencia:
- 2.- Nombre y apellidos del requerido:
- 3.- Domicilio:
- 4.- Lugar, día y hora en los que ha de celebrarse la comparecencia:

Lugar:

Día:

Hora:

5.- Extremos sobre los que debe informarse: la finalidad de la Comisión es, según el acuerdo plenario de creación, llevar a cabo los estudios y análisis de la gestión de la DANA pertinentes y formular las propuestas necesarias relativas a la recuperación de las zonas afectadas, que tengan en cuenta las líneas de actuación prioritarias que ha fijado la Junta de Gobierno Local en su sesión de 15 de noviembre de 2024:

Línea de actuación 1. Recuperación de las pedanías afectadas.

Línea de actuación 2. Movilidad y seguridad.

Línea de actuación 3. Reactivación económica.

Línea de actuación 4. Regeneración medioambiental.

Línea de actuación 5. Financiación pública.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. Document: rN4o p0Sk Ato6 Wnud KBsJ l9qP pe8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

---

La presidencia levanta la sesión a las 16:32 horas, de la cual, como secretario, extendiendo esta acta.

*COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECUPERACIÓ DE LES ZONES AFECTADES PER LA DANA 2024 A LA CIUTAT DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 DE DESEMBRE DE 2024 / COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA 2024 EN LA CIUDAD DE VALENCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

16

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/02/2025	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135